



DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA

**DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE
DENUNCIAS**

**INFORME N° 11/2007-DCSD DE LA DENUNCIA
N° 0801-04-054 VERIFICADA EN LA UNIDAD DE
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA (UCP) DEPENDIENTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN)**

Tegucigalpa, M.D.C.

MAYO 2006



Tegucigalpa, MDC; 2 de Mayo, 2007
Oficio N° 568-RGM/2007

Licenciada
Rebeca Santos
Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho

Señora Ministra:

Adjunto encontrará el Informe N° 11/2007-DSCD de la Investigación Especial, practicada al Unidad de Coordinación del Programa (UCP), dependiente de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

La Investigación Especial, se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en los Artículos 222 (Reformado) de la Constitución de la República; Artículos: 3, 5, 12, 41, 42 (numerales 1, 2 y 4), 45, 69, 70, 79, 82, 84, 89, y 103 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y Artículos 2, 6, 52, 55, 58, 105, 106, 122, 133, 139 y 185 de su Reglamento.

Presentamos recomendaciones que fueron analizadas oportunamente por los funcionarios encargados de su ejecución y así mejorar la gestión de la Institución a su cargo, las recomendaciones formuladas son de obligatoria implementación, conforme a lo establecido en el Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Atentamente,

Abogado Ricardo Galo Marengo
Presidente

“XXV Aniversario de la Constitución de la República”

CAPITULO I

ANTECEDENTES

El Tribunal Superior de Cuentas realizó una Investigación Especial en la Unidad de Coordinación del Programa (UCP) dependiente de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la cual hace referencia a los siguientes actos irregulares:

1. Irregularidades en el manejo de los fondos otorgados para la “Remodelación del Centro Cultural Merceditas Agurcia” por parte de las diversas instituciones involucradas.

Por lo que se definieron los siguientes objetivos para la investigación:

1. Verificar las instituciones que intervinieron en el proyecto para la “Remodelación del Centro Cultural Merceditas Agurcia”.
2. Verificar el costo del Proyecto para la “Remodelación del Centro Cultural Merceditas Agurcia”.
3. Verificar el correcto manejo de los fondos para la Remodelación del Centro Cultural Merceditas Agurcia.



CAPITULO II

INVESTIGACION DE LA DENUNCIA

ADECUADO MANEJO DE FONDOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DE READECUACION, REHABILITACION, MEJORAMIENTO FISICO, REPARACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL INFANTIL MERCEDITAS AGURCIA POR PARTE DE LAS INTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCION.

El 16 de noviembre del año 2006, el Gobierno de la República de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron un convenio de préstamo por OCHO MILLONES CIEN MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 8,100,000.00), para la ejecución de un Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU), en el que se incluye la “Readecuación, Rehabilitación, Mejoramiento Físico, Reparación, Construcción y Equipamiento del Centro Cultural Infantil Merceditas Agurcia” ubicado en el Centro Histórico de Tegucigalpa.

Los fondos otorgados para la ejecución del Programa Piloto de Combate a la Pobreza provinieron de las siguientes fuentes:

INSTITUCIÓN	MONTO EN \$
Préstamo Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	8,100,000.00
Contraparte (Secretaría de Finanzas)	900,000.00
Total	9,000,000.00

Los fondos otorgados por medio de este préstamo para efectuar los pagos para el contrato de construcción de obras y equipamientos, se definieron en lotes, siendo los siguientes:

Lote 1: Remodelación y Equipamiento del Edificio Biblioteca Nacional

Lote 2: Remodelación y Reparación del Archivo Nacional

Lote 3: Readecuación, Rehabilitación, Mejoramiento Físico, Reparación, Construcción y Equipamiento del Centro Cultural Infantil Merceditas Agurcia.

Lote 4: Demolición, Construcción y Equipamiento del Centro de Atención Infantil San Isidro (CAISI).

La ejecución del Lote tres (3) referente a la Readecuación, Rehabilitación, Mejoramiento Físico, Reparación, Construcción y Equipamiento del Centro Cultural Infantil Merceditas Agurcia estuvo a cargo de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) coordinada por la Secretaría de Finanzas.

El proceso de la Licitación Privada HON/01/001/0250/2003 y la administración de dichos fondos fueron manejados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El 25 de noviembre 2002 se publicaron los avisos para la presentación de Expresiones de Interés de Empresas Constructoras para los proyectos Centro de Atención Infantil San Isidro (CAISI), bajo la supervisión del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA); y la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional y el Centro Cultural “Merceditas Agurcia” bajo la supervisión de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) **(Ver Anexo 1)** publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud de la Secretaría de Finanzas.

El 19 de febrero de 2003 termina la precalificación, para el proceso de precalificación habiendo presentado treinta (30) firmas solicitud de precalificación, de las cuales diez (10) firmas precalificaron. Las seis (6) firmas mejor evaluadas fueron invitadas a presentar ofertas para la ejecución de los cuatro (4) proyectos quedando constatado en el informe de precalificación **(Ver Anexo 2)**.

Mediante nota fechada el 25 de junio del año 2003 **(Ver Anexo 3)** la Unidad de Coordinación del Programa (UCP) dependiente de la Secretaría de Finanzas informó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que en el proceso se recibió una sola oferta, por lo que solicitó la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que otras cuatro empresas que habían precalificado pero no invitadas pudieran presentar sus ofertas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), emitió la no objeción a la solicitud mediante nota fechada el 4 de julio de 2003. **(Ver Anexo 4)**

El 18 de septiembre del año 2003 se inició el proceso de evaluación de las ofertas técnicas y económicas, mediante nota fechada el 27 de octubre del año 2003 **(Ver Anexo 5)** el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) emitió la no objeción para la adjudicación a la Empresa Constructora Miraflores para ejecutar el Proyecto Readecuación, Rehabilitación, Mejoramiento Físico, Reparación, Construcción y Equipamiento del Centro Cultural Infantil Merceditas Agurcia.

Posteriormente el 5 de noviembre del año 2003 se celebró el Contrato LPN/ HON/01/001/0366-2003 (1731) Lote N° 3 “Readecuación, Rehabilitación, Mejoramiento Físico, Reparación, Construcción y Equipamiento del Centro Cultural Infantil Merceditas Agurcia” **(Ver Anexo 6)**, por el monto de SEIS MILLONES SIESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 98/100 (L.6,619,216.98) firmado por el Señor Jeffrey Avina, Representante Residente del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Señor Rogelio Trabanino Pinto, Gerente General de la Constructora Miraflores S. de R. L. de C. V.

La orden de Inicio fue a partir para del 12 de diciembre del año 2003 tal como quedo constatado mediante Oficio UCP-662-2003 **(Ver Anexo 7)**.

Mediante nota fechada el 25 de febrero del año 2004 la Ingeniera Marly Koritza Alarcón Well, Supervisora de Obra recomendó a la Licenciada Daysi Mejia, Coordinadora del Programa Piloto Integral Combate a la Pobreza Urbana, realizar los trámites de pago correspondiente a la Primera Estimación, emitiendo la Empresa Constructora Miraflores S. de R. L. de C. V. para tal efecto un recibo de pago a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la cantidad de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 57/100 (L.819,683.57) **(Ver Anexo 8)**. El 26 de Marzo del año 2004 la Ingeniera Marly K. Alarcón recomendó a la Coordinación del Programa Piloto Integral Combate a la Pobreza Urbana autorizar los trámites de pago correspondiente a la Segunda Estimación, emitiéndose para tal efecto un recibo de pago a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA OCHO LEMPIRAS CON 45/100 (L.779,058.45) **(Ver Anexo 9)**.

El 29 de marzo de al año 2004 se solicitó una ampliación presupuestal para la Empresa Constructora Miraflores S. de R. L. de C. V. por la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 34/100 (L. 953,576.34), por las siguientes razones:

1. La imposibilidad de construir un cuarto de máquinas suficiente para el elevador hidráulico proyectado, optándose por un elevador de tracción con las ventajas de menores costos de mantenimiento y energía. Se rediseñó la estructura del cubo para garantizar la seguridad de las personas.
2. Trabajos adicionales en la azotea del edificio, por recomendaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
3. Por sugerencia del técnico de los equipos de audio video se requirió ampliar los cubículos diseñados para mayor protección de los mismos.
4. El cuarto eléctrico diseñado era insuficiente para el tamaño de los paneles eléctricos.

Obteniendo de esta manera la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 27 de abril del año 2004. **(Ver Anexo 10)**

El 1 de Abril del año 2004 la Ingeniera Marly Koritza Alarcón Well recomendó a la Coordinación del Programa Piloto Integral Combate a la Pobreza Urbana autorizar los

trámites de pago correspondiente a la Tercera Estimación, emitiéndose para tal efecto un recibo de pago a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTISIETE LEMPIRAS CON 11/100 (L.481,027.11) **(Ver Anexo 11)**.

El 13 de mayo la Ingeniera Marly Koritza Alarcón Well recomendó a la Coordinación del Programa Piloto Integral Combate a la Pobreza Urbana autorizar los trámites de pago correspondiente a la Cuarta Estimación, emitiéndose para tal efecto un recibo de pago a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON 70/100 (L.1,878,417.70) **(Ver Anexo 12)**, es en esta estimación en la cual se incluye el incremento por los NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 34/100 (L. 953,576.34). El 25 de Mayo del año 2004 la Ingeniera Marly Koritza Alarcón Well recomendó a la Coordinación del Programa Piloto Integral Combate a la Pobreza Urbana autorizar los trámites de pago correspondiente a la Quinta Estimación, emitiéndose para tal efecto un recibo de pago a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 09/100 (L.1,497,528.09) **(Ver Anexo 13)**.

La recepción del proyecto se realizó el 28 de mayo del año 2004 quedando constatado mediante Acta de Recepción N° 3 **(Ver Anexo 14)**, en la cual se manifiesta que se recibió la obra por cumplir con las normas establecidas en las Disposiciones Generales, Especificaciones Técnicas y Planos del Proyecto, firmada por la Ingeniera Marly Koritza Alarcón Well, Supervisora de la Obra, el Ingeniero Rogelio Trabanino Pinto por la Empresa Constructora Miraflores, un Representante del Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU) y un Representante de la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), pero esta recepción se vio posteriormente opacada por que dichas instalaciones fueron ocupadas mediante la fuerza por un grupo de empleados del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), padres de familia de alumnos del Programa Cultural y otras personas ajenas a la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) así como quedó constatado en Acta de Entrega y Recepción de las Instalaciones del Instituto Merceditas Agurcia, a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes por parte del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia **(Ver Anexo 15)**, por lo que celebra un nuevo contrato denominado **“SDC/00012865/0452-2004(01145) Reparación del Instituto Merceditas Agurcia” (Ver Anexo 16)** para incluir los gastos de reparación del instituto.

Las reparaciones se llevaron acabo con fondos nacionales y no se responsabilizó a nadie por ser empleados del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), otra Institución del Estado involucrada en la ejecución del proyecto, y asimismo proteger la ejecución de la obra en sus otras etapas y posteriores relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Finalmente 29 de octubre del año 2004 se emitió el último recibo de pago correspondiente a la Sexta Estimación a nombre del Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD) por la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 10/100 (L.856,445.10) **(Ver Anexo 17)**

Cuadro Resumen de los pagos efectuados a la Empresa Constructora Miraflores S. de R. L. de C. V.

Nº	ESTIMACIONES	MONTO TOTAL	20% ANTICIPO	5% CALIDAD DE OBRA	MONTO NETO A PAGAR
1	Primera	1,092,911.43	218,582.29	54,645.57	819,683.57
2	Segunda	1,038,744.60	207,748.92	51,937.23	779,058.45
3	Tercera	641,369.47	128,273.89	32,068.47	481,027.11
4	Cuarta	2,504,556.94	500,911.39	125,227.85	1,878,417.70
5	Quinta	1,850,007.12	259,978.67	92,500.36	1,497,528.09
6	Sexta	901,521.16	---	45,076.06	856,445.10
TOTAL		L.8,029,110.72	L.1,315,495.16	L.401,455.54	L.6,312,160.02

Como se puede observar el costo total del proyecto de “Readecuación, Rehabilitación, Mejoramiento Físico, Reparación, Construcción y Equipamiento del Centro Cultural Infantil Merceditas Agurcia” fue de OCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS CON 72/100 (L.8,029,110.72), de los cuales:

- L. 6,925,232.40 corresponden al préstamo contraído con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- L. 1,103,878.32 corresponden a fondos de la contraparte correspondientes a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), los cuales se dividen de la siguiente manera:
 - a) Ascensor L. 500,000.00
 - b) Reparaciones L. 100,000.00
 - c) Materiales y Suministros L. 503,878.32

La recepción final del proyecto posterior a las reparaciones hechas se realizó el 1 de diciembre del año 2004 quedando constatado mediante Acta de Recepción Final **(Ver Anexo 18)**, en la cual se manifiesta que los trabajos correspondientes al servicio de reparaciones en el Instituto Merceditas Agurcia se consideran finalizados, firmada por el Licenciado Oscar Vargas, Representante SCAD-PPICPU; Licenciado Virgilio Espinal, Representante de ANED Consultores; el Señor Rogelio Trabanino Pinto, Licenciada Eloina Valle, Representante del Instituto Merceditas Agurcia -SCAD y el Doctor Alejandro Afuso Representando al Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU).

El proyecto se ejecutó logrando los resultados esperados, lo cual se pudo constatar mediante la visita realizada el Instituto respaldándose también por las fotos del antes y después de la ejecución del proyecto en el Instituto Merceditas Agurcia. **(Ver Anexo 19)**

También se obtuvo copia de la primera pagina del informe de auditoria realizada por ERNST & YOUNG (**Ver Anexo 20**), la cual es una firma de Auditores Independientes, en la cual en el último párrafo estipula textualmente lo siguiente” **En nuestra opinión, los procesos de adquisiciones y contratación de obras, bienes y servicios, fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables y la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolso por los periodos examinados, se encuentran razonable presentadas y representan gastos validos y elegibles al Programa”.**

Con la investigación especial practicada y toda la documentación soporte obtenida para la elaboración del informe se comprobó el correcto manejo de los fondos en la ejecución del proyecto de **“Readecuación, Rehabilitación, Mejoramiento Físico, Reparación, Construcción y Equipamiento del Centro Cultural Infantil Mercedes Agurcia”.**



CAPITULO III

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

NOMBRE: Jeffrey Avina
INSTITUCION: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
CARGO: Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

NOMBRE: Daysi Mejia
INSTITUCION: Secretaría de Finanzas
CARGO: Coordinadora Programa Piloto Integral Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU)

NOMBRE: Mireya Batres
INSTITUCION: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD)
CARGO: Secretaria de Estado

NOMBRE: Marly Koritza Alarcón Well
INSTITUCION: Programa Piloto Integral Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU)
CARGO: Supervisora de Obra



CAPITULO IV

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación realizada la Unidad de Coordinación del Programa (UCP) dependiente de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), se concluye lo siguiente:

Referente al hecho denunciado sobre irregularidades en el manejo de los fondos otorgados para la Remodelación del Centro Cultural Merceditas Agurcia por parte de las diversas instituciones involucradas se determinó que la ejecución del proyecto se realizó mediante Licitación Privada HON/01/001/0250/2003 y estuvo a cargo de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) coordinada por la Secretaría de Finanzas, ascendiendo a un costo total de OCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS CON 72/100 (L.8,029,110.72), los que fueron pagados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en seis (6) estimaciones previa recomendación de la Ingeniera Marly Koritza Alarcón Well, Supervisora de Obra.

La firma de auditoría Ernst & Young, emitió opinión favorable respecto a los procesos de contratación llevados a cabo en la ejecución del proyecto.

La recepción final del proyecto, se realizó el 1 de diciembre del año 2004 quedando constatado mediante Acta de Recepción Final.

El proyecto se ejecutó logrando los resultados esperados, lo cual se pudo constatar mediante la visita realizada a sus instalaciones, lo que también se puede comprobar mediante las fotografías del antes y después de la ejecución del proyecto.

Como resultado de nuestra investigación no encontramos hechos de importancia que den origen al establecimiento de responsabilidades.

César A. López Lezama
Jefe de Control y Seguimiento
de Denuncias

César Eduardo Santos H.
Director de Participación
Ciudadana